

# VIVIR EN LA CIUDAD

## Vivienda en el Uruguay urbano contemporáneo

ACLARACIÓN SEGUNDA RONDA DE RESPUESTAS

### **Pregunta 18:**

¿Actualmente cuáles son las dimensiones mínimas para una vivienda en Uruguay y qué espacios debe contener en su programa?

ACLARACIÓN PREGUNTA 18:

Las dimensiones mínimas de la vivienda aprobadas en la ley 13.728 (1968) Plan Nacional de Vivienda fueron modificadas en la ley 19581 de 2018.

Se puede acceder al texto en el siguiente enlace.

[Ley 19581- modificaciones Plan Nacional de Vivienda](#)